



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010653-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones realizadas para la ejecución del Plan de Dinamización y Apoyo al Emprendimiento en Béjar (Salamanca) y previsiones para dar cumplimiento a su ejecución en 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010653, formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las actuaciones realizadas con cargo a la partida presupuestaria de 60.000 euros para la ejecución del Plan de Dinamización y Apoyo al Emprendimiento en Béjar (Salamanca).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada se comunica que las actuaciones previstas con cargo a la partida presupuestaria referida, incluida en el presupuesto del Instituto para la Competitividad Empresarial de 2018, se van a desarrollar en 2019 dentro del Programa Territorial de Fomento para Béjar 2019-2021, que ha sido aprobado por Orden EYH/1410/2018, de 26 de diciembre y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León del día de hoy.

Valladolid, 28 de diciembre de 2018.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.